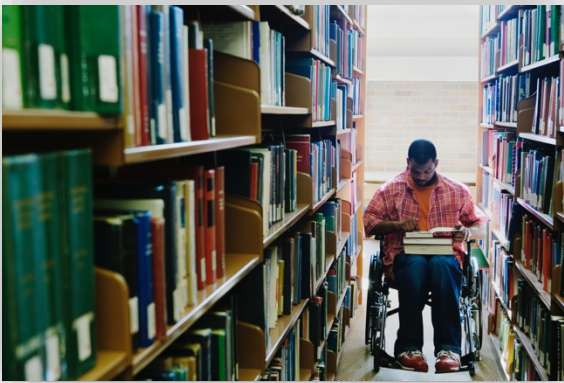


Consejos y recursos mensuales que aparecen en *¿What's Next?* son diseñados para jóvenes adultos, sus familias y simpatizantes que están explorando opciones para la vida después de la escuela secundaria en Indiana.

¿Es la rehabilitación vocacional para mí?

Edición núm. 20, abril 6, 2022



Probablemente ya sepa que los Servicios de Transición Pre-Emplo ayudan a los estudiantes en la escuela secundaria con cosas como la exploración del trabajo, el aprendizaje basado en el trabajo, la preparación para el trabajo, la instrucción de auto-defensa, e información sobre opciones de capacitación postsecundaria.

Aunque el Pre-ETS proporciona un comienzo necesario para la transición a la edad adulta, los estudiantes con discapacidades también deben solicitar servicios de Rehabilitación Vocacional porque proporciona muchos servicios para los estudiantes *después de la escuela secundaria*.

¿Cómo puedo acceder a los servicios de VR?

El primer paso para acceder a los servicios de VR es llamar a la [oficina local de VR](#) y hacerles saber que usted desea solicitar los servicios. Ellos programarán una entrevista de admisión con usted (y su padre si usted es menor de 18 años o un tutor legal si usted tiene uno). Si es posible, traiga cualquier documentación que tenga sobre su discapacidad a esta reunión, tal como su último Programa de Educación Individualizada y cualquier evaluación. No se preocupe si usted no tiene estos documentos, VR puede obtenerlos de la escuela con su permiso y/o hacerle pruebas actualizadas si es necesario.

¿Cuándo debo hacer una solicitud?

La recomendación general es aplicar no más tardar del último semestre del año que va a salir de la escuela secundaria. A veces, tiene sentido aplicar antes de ese tiempo si usted necesitará servicios de VR mientras todavía está en la escuela secundaria. ¡No esperes hasta el último minuto! Aplique tan pronto como sea posible durante su último semestre porque tomará algún tiempo para procesar su solicitud.

¿Cómo es el Proceso?

Después de que usted se reúna con un consejero de VR y ellos tengan la documentación sobre su discapacidad, ellos determinarán su elegibilidad y le notificarán dentro de por lo menos 60 días.

A veces, VR notifica a las personas que son elegibles y aplaza sus servicios. Esto se debe a que VR está operando bajo un "orden de selección," que significa que

Continúa, página 2.

VR primero debe servir a las personas que más necesitan ayuda—tienen prioridad. Si VR no puede ayudarle en este momento, usted será “aplazado para los servicios,” y es posible que tenga que esperar. Mientras tanto, VR le ayudará a encontrar otros recursos para ayudarle con el empleo o la capacitación.

Si usted es elegible para recibir servicios de inmediato, trabajará con un consejero para desarrollar un Plan Individualizado para el Empleo que enumerará una variedad de servicios aprobados y los pasos que tomará para lograr su meta de empleo.

VR le proporcionará ayuda, pero la idea es que usted elija su propia meta de trabajo, basada en sus intereses y habilidades. Usted puede decidir desarrollar un plan por su cuenta, o con la ayuda de otra persona. Si usted desea recibir servicios de VR, usted y su consejero trabajarán juntos para acordar su plan.

¿Hay un costo para VR?

VR es un programa de fondos públicos disponible en los 50 estados. No hay cargo por VR. Sin embargo, algunos servicios requieren que VR explore otras opciones de financiamiento. Para algunos gastos postsecundarios, por ejemplo, se requiere que los estudiantes y sus padres presenten una FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes). Se espera que los estudiantes usen cualquier ayuda federal para estudiantes para la que puedan ser elegibles para ayudar a pagar ciertos costos (por ejemplo, matrícula y libros).

¿Qué es el cierre del caso?

Una vez que haya obtenido los servicios en su plan, obtenido empleo en el área identificada en su plan, y haya mantenido empleo por lo menos 90 días, VR cerrará su caso. Sin embargo, usted puede comunicarse con ellos en el futuro si necesita ayuda debido a su discapacidad para obtener, mantener o avanzar en el empleo.

VR se centra en sus metas de empleo a largo plazo y en ayudarle a maximizar su potencial. Para obtener más información, consulte los recursos que aparecen a continuación.

Recursos

- [Video de trabajar con VR de Indiana](#)
- [Hojas informativas de Trabajar con Indiana VR en inglés y español](#)
- [Directorio de oficinas locales de VR](#)
- [Lista de Proveedores Pre-ETS por Condado](#)

What's Next? es un proyecto del Centro de Vida Comunitaria y Carreras y el Departamento de Educación de Indiana.

Para obtener más información sobre el contenido de correos electrónicos de *¿What's Next?*, contáctenos en whatnext@indiana.edu

¿Quieres suscribirte a *What's Next?* por correo electrónico? Envíe un correo electrónico a whatnext@indiana.edu con "Suscribirse a What's Next" en la línea de asunto. Díganos su nombre, apellido y dirección de correo electrónico, y lo registraremos.

¡Su información siempre se mantendrá privada!